

ACCIÓN URGENTE

MATAN A DOS DIRIGENTES INDÍGENAS, Y UN TERCERO EN PELIGRO

Flaminio Onogama Gutiérrez, dirigente indígena embera chamí, corre peligro tras el homicidio de sus dos sobrinos, también dirigentes indígenas, cometido en el suroeste de Colombia.

El 1 de enero, mataron con arma blanca a **Berlain Saigama Gutiérrez** y **Jhon Braulio Saigama**, dirigentes embera chamí que vivían en la comunidad indígena de La Esperanza, municipio de El Dovio, departamento de Valle del Cauca. Sus cadáveres, con señales de tortura, se hallaron en lugares diferentes de donde los habían matado. Ambos presentaban numerosas puñaladas.

El 30 y 31 de diciembre, unos hombres armados no identificados pertenecientes a las fuerzas paramilitares que actúan en la zona entraron en La Esperanza en busca de Flaminio Onogama Gutiérrez y se dirigieron a sus dos sobrinos, Berlain Saigama Gutiérrez y Jhon Braulio Saigama. Los hombres querían saber si Flaminio Onogama estaría en la comunidad en los días siguientes. Flaminio Onogama y la comunidad indígena de La Esperanza se han opuesto a la llegada de paramilitares que desean implantar cultivos de droga en sus tierras, y también a la llegada de poderosos intereses que desean emprender proyectos mineros de carbón, cobre y oro en la zona.

Según la información de testigos, el 2 de enero, durante el velatorio de los dos dirigentes indígenas, unos individuos no identificados, a los que se cree miembros del grupo paramilitar que actúa en la zona, estuvieron preguntando por el paradero de Flaminio Onogama, y si iba a asistir al funeral.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Flaminio Onogama Gutiérrez y otros miembros de la comunidad embera chamí de La Esperanza;
- pidiendo que el sistema de justicia civil lleve a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre el homicidio de Berlain Saigama Gutiérrez y Jhon Braulio Saigama, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia; pidiendo también que las autoridades tomen medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los amenazados;
- instando a las autoridades a emprender acciones contra las fuerzas paramilitares y romper cualquier vínculo entre éstas y las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 28 DE FEBRERO DE 2014 A:

Señor Juan Manuel Santos
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26
 Bogotá, Colombia
Tel/Fax: +57 1 596 0631 (insistan)
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos

Señor Juan Carlos Pinzón
 Ministro de Defensa
 Ministerio de Defensa
 Carrera 54, No.26-29
 Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 266 1003
Tratamiento: Sr. Ministro Pinzón

Y copia a:
 Organización Indígena de Colombia
 (ONIC)
 Calle 13, No.4-38
 Bogotá, Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

MATAN A DOS DIRIGENTES INDÍGENAS, Y UN TERCERO EN PELIGRO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Todas las partes enfrentadas en el prolongado conflicto armado de Colombia han incumplido reiteradamente su deber de respetar el derecho de la población civil a no participar en el conflicto, y han sido responsables de graves abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente a ambas partes en el conflicto –grupos guerrilleros y fuerzas de seguridad– que pongan fin de manera inmediata e incondicional a todos los abusos contra los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario.

Las partes enfrentadas –las fuerzas armadas, actuando solas o en connivencia con los paramilitares, y las fuerzas de guerrilla– son responsables de graves abusos, tales como amenazas y homicidios, contra los derechos humanos de los miembros de las comunidades indígenas. En los últimos meses ha habido también varias grandes manifestaciones organizadas por campesinos en distintas partes del país. Ha habido autoridades gubernamentales y estatales que han insinuado que quien lidera esas manifestaciones –o al menos se ha infiltrado en ellas– son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Los dirigentes indígenas que hacen campaña para que se respeten los derechos humanos de las comunidades indígenas han sido repetidamente blanco de abusos y violaciones de derechos humanos, tales como amenazas, homicidios y desapariciones forzadas. Flaminio Onogama Gutiérrez es un destacado defensor de los derechos humanos y ex miembro destacado de la Organización Indígena de Colombia (ONIC), donde estuvo a cargo del departamento de derechos humanos.

En 2009, la Corte Constitucional señaló a las comunidades indígenas embera chamí del municipio de El Dovio como parte de las comunidades indígenas que corren un peligro grave de desplazamiento forzado, y pidió al Estado que tomara medidas para garantizar su seguridad.

Nombre: Berlain Saigama Gutiérrez, Jhon Braulio Saigama y Flaminio Onogama Gutiérrez

Sexo: Hombres

AU: 12/14 Índice: AMR 23/001/2014 Fecha de emisión: 17 de enero de 2014

